

Acopio en el tiempo devido y mas proporcionado
y sacandose testimonio desta Proposicion y Agg.⁸⁰
sele entregue a dho Señor para su Remision

[Signature]

Leoniz Gomez

[Signature]

Antemi

Pedro Moreno
Benavente

[Signature]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxea a veinte y
ocho dias del mes de Agosto de mil y setecientos veinte
y cinco años se juntaron a consejo los Señores de Loxea
Justicia y Reximiento de ella en la sala que acor
sumbra para tractar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Magestad vien y Utilidad de esta
Reipública avuieren el Señor Juan Berdum Espinosa
Abogado de los Reales Consejos Corregidor Justicia
maior desta Ciudad y los Señores D. Juan Leoner,
D. Gines de Moya, D. Pedro Gomez Thomas, D. Juan Co
Cano, D. Juan Rui Macabeo, D. Gines Garcia Alcaran,
D. Juande Mata Aguilar, y D. Juaguin Allen Rexidores
D. Juan Lopez Guevara Jurado

Personero.

En este Ayuntamiento hauiendose hecho presente hallan
se auiente el Sr. D. Juan Sans Procurador Sindico Perro
noro el publico enrequimiento de varias Dependencias
vrias que le han ocurrido en la Ciudad de Loxea, y
otras partes y que dha auencia parece ser de mucho
dias oncuia vntido y que en este caso repreuene y
Manda por Real Redula de su Magestad que D. Jo

[Signature]

